

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2870 de fecha martes 21 de marzo de 2006
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 28639

EVO MORÁLES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nila Heredia Miranda, Ministra de Salud y Deportes, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Ginebra – Suiza del 12 al 18 de marzo de 2006, a objeto de participar en la “XXXIII Reunión del Comité Permanente de Nutrición de las NN.UU.”

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Salud y Deportes a la señora Casimira Rodríguez Romero, Ministra de Justicia, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de marzo del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.